pero es que cada uno tiene la suya y en su medida; solo es una cuestión de principios.

Me dice usted, Sr. Alles, que somos lúgubres, pero yo no sé cuándo ustedes salen a tomarse un café, o una cerveza, que es lo que escuchan, pero si se lo que escucho yo, y es que escucho a mucha gente, incluso de su partido, militantes históricos, de 50, 60 años, que ven como sus hijos se tienen que ir de su pueblo, aunque no solos los del PSOE, sino también de los demás; y digo esto porque es llamativo, y veo reuniones de ocho o diez familias de 50, 60 años, que suman 18 hijos y solo 2 viven en Baza porque no hay trabajo, y vemos la tasa que paro que hay, y si usted quiere, pues somos lúgubres.

Tenemos oficialmente una población de unos 20.600 habitantes, y si a eso le quitamos unos 5 ó 6.000 mayores que tenemos, pues nos quedan 15.000 personas, y si quitamos casi los 2.000 parados que hay, nos quedan 13.000, y si además quitamos los 2.800 menores de edad, nos quedan unos 10.000, y si quitamos los 1.200 que estudian fuera de Baza, nos quedan 8.800, y si quitamos los 800 que han ido a buscarse la vida por ahí, pero que no se han desempadronado, ya solo nos quedan 8.000, y si quitamos todos esos que están en el extranjero y siguen empadronados aquí, pues vemos que al final nos quedan 6.000, y si además de todo eso, quitamos los 1.500 funcionarios, nos quedan 4.500 personas, pero es que si encima quitamos a los comerciantes y a los autónomos que no ganan ni un duro, ¿quién trabaja en Baza?; y por lo tanto, si es que ustedes están contentos con ese cuadro, pues me parece bien, pero yo veo la tristeza con la que habla la gente en la calle; y es que hay quien no tiene depresión, quien no es depresivo, pero hay quien habla con todo el mundo y sabe lo que están sufriendo las familias de su pueblo, porque hay quien ve que su hijo y su cónyuge están trabajando, pero que no gana dinero en negro y el otro trabaja a jornada completa pero con un sueldo poco digno de media jornada, lo cual no permite ni poder mantener una hipoteca de 40.000 €, lo cual produce dolor.

Por lo tanto, somos lúgubres, y es que la palabra trilla y se las trae, pero es que la realidad está ahí, y por desgracia, cuando uno sale a la calle no ve mucha alegría, y suelen oírse historias de todo tipo, tanto como la que acabo de mencionar, o de que los hijos están fuera de Baza para poder ganarse la vida; y esas Sr. Alles, son las historias que se ven en la calle, y por lo tanto cada uno ve el vaso como quiere, y yo sigo pensando que tenemos muchas oportunidades, que podemos hacer algo, y precisamente porque creo que podemos hacer algo proponemos, discutimos, participamos en todo aquello en lo que podemos participar e intentamos construir, y apoyamos las iniciativas que creemos que están bien, y peleamos para que Baza mejore, dado que creemos que Baza tiene muchas oportunidades, ya que tiene muchas características y muchos potencialidades que podrían hacer muchas cosas para el futuro, aunque el problema es que no hay presente, y con las medidas que se toman, por ahora tampoco hay futuro, porque todo ese cuadro viene de cuando se

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

presume de la mayor inversión de la historia, y eso es algo que he dicho en más de una ocasión, es decir, no habremos invertido tan bien como creíamos.

En definitiva, creo que hay que conocer esta otra Baza también, la que sufre, y tenemos que darle respuesta, pero es que por ahora, no se la estamos dando; por lo que espero que los nuevos Feder los enfoquemos de otra manera, que empecemos a hacer inversiones que realmente sean productivas, que hayan propuestas que puedan salir hacia delante para mejorar nuestra Ciudad, y que de verdad se puedan mejorar las condiciones que ahora mismo hay, y por lo tanto, vamos a ponernos a trabajar, y nosotros los primeros, porque no escurrimos el bulto, ni nada por el estilo, pero como es evidente, cada uno tiene el grado de responsabilidad que tiene.

Toma la palabra el portavoz del PSOE, Sr. Alles Landa, quien dice que la moción, en su título, habla de "Plan de Impulso y revitalización del Comercio Bastetano", y que como es obvio, si se hubiera hablado de rehabilitación de edificios públicos, él no hubiera hablado de edificios de nueva planta, y teniendo en cuenta de que si la gente está en la calle y entra a comprar, lógicamente hay comercios, pero si no hay gente en la calle, no hay comercios, y por tanto, el hecho de que el Ayuntamiento reactive actividad, bien sea con edificios de nueva planta, como el de Servicios Sociales o la Biblioteca, o bien en el propio conjunto histórico o en su alrededores, hay movimiento de gente, por lo que ya quedaría la segunda parte, y es que el propio comerciante tenga algo atractivo que ofrecer, y es eso lo que el Ayuntamiento está fomentando, que en el centro de Baza haya movimiento de personas, máxime cuando los edificios municipales, Museo, Casa de la Cultura, Ayuntamiento, etc., están en el centro, lo que conlleva que la gente se mueva por el centro; y eso es una realidad, y se puede ver, o bien no ver, con independencia de que guste, o no, un edificio.

Es más, el edificio de Servicios Sociales, es el equipo de gobierno quien decide que se haga en ese lugar para que haya movimiento de personas, tanto en la zona de ubicación como en el centro de la ciudad, y ello puede reactivar que haya comercios; y por eso hablo de edificios de nueva planta, porque ha hablado usted de ese tipo de edificios, dado que si me hubiera hablado de los edificios patrimoniales, hubiera dejado a mi compañera Gemma que hubiera hablado, puesto que de ese tema ella sabe mucho más que yo, aparte de que es a quien correspondería, pero es que, además, en esta caso la moción habla del comercio.

De otro lado, y en cuanto al tema de los estudios económicos, tengo que decirle que usted conoce perfectamente la legislación, y no lo digo con ironía, sino que lo digo a bien, y es que no se puede aprobar una moción con medidas económicas sin que vaya acompañada de su correspondiente estudio económico, y esa es la realidad Sra. Martín, y es que si nosotros ahora aprobáramos esta moción significaría hacer una modificación presupuestaria, y mañana tendríamos que hacer un Pleno Extraordinario para ello, dado que habría que adoptar una decisión

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

para ver cómo se cumbre económicamente eso, bien sea incrementando los ingresos en otro sitio, o bien algunos gastos que no se hagan.

Dado que yo no tengo esa visión, le agradecería que usted cogiera el Presupuesto y me dijera en que partida se podría recortar, o bien en que tasa se podría incrementar, y con ello yo le podría decir al Sr. Interventor de estudiarlo.

También nos dice usted de bonificaciones en el autobús, cuando aquí dice de autobús gratuito, y es que si usted pone eso en el punto 3, pues es autobús gratuito, o por lo menos eso es lo que yo leo, es decir, que según eso, cualquier persona que coja el autobús, sea donde sea, en las Cuevas, en el Hospital, y con destino al centro, vienen gratis, porque es eso lo que usted propone, y eso presupone una serie de costes qua habrá que asumir, y por tanto bonificaciones es otra cosa, y lo que usted habla es gratuito; por lo que yo me ciño a lo que usted pone en su papel, y como es obvio, yo estoy debatiendo lo que usted pone aquí, y lo que estoy votando es lo que usted pone aquí.

Con respecto a la Plaza de Abastos, le pido por favor que me diga usted que es lo que quiere hacer el PP en esa Plaza de Abastos, es que le agradecería que me lo dijera, dado que como es obvio, este equipo de gobierno escucha a muchas personas, ya que si tuviéramos una varita mágica o una bola de cristal veríamos lo más oportuno, pero como le digo, escuchamos a la gente, así como pensamos que los comerciantes tienen algo que decir, ustedes también tienen algo que decir, y todo el mundo tiene algo que decir con respecto a la Plaza de Abastos, y lo único que queremos nosotros es acertar, y que el proyecto que se haga ahí sea lo mejor para Baza, por lo que insisto, en que nos diga el suyo, porque igual es el que sale adelante, y puede ser que nos esté iluminando en un proyecto en el que nadie había caído y que resulta que es el necesario para la ciudad.

Insisto en que lo de la bonificación de la vía publica, bonificada, es decir, 9 meses al año con una bonificación del 95%, y el ICIO también bonificado, y el IBI le vuelvo a repetir, no podemos bonificarlo.

Por último, y con todo el holocausto que nos ha hecho el Concejal de IU, porque prácticamente no ha dejado a nadie en Baza, yo le voy a hacer una pregunta, para que la responda en la Comisión, si quiere, y es que ¿usted sabe cuántas empresas de Baza facturan más de un millón de euros?.

Cierra el debate la portavoz del PP, Sra. Martín Gómez, quien dice al portavoz del PSOE que le puede remitir a las enmiendas o propuestas a las Ordenanzas Fiscales o al Presupuesto, dado que cuando se habla, como en este caso, de un paquete de medidas está clarísimo que las mismas no se tienen que poner en macha hoy, ni ya, aunque como es evidente hay que trabajar sobre ellas, y querer trabajar sobre ellas.

Plaza [illegible]
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Que usted me diga, después de prometer a los ciudadanos en plena campaña, cuando estaban trabajando en la Plaza de Abastos, que había un proyecto, y que ahora ni hay proyecto ni hay nada, que ahora se lo haga yo, cuando ya en su momento le presentamos un anteproyecto, quiere decir que me ha dejado aún más asombrada que en mi anterior intervención, porque ahora lo que tienen es una parálisis muscular tremenda.

No obstante, le voy a contestar algo, y es que he leído la última acta de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, y en la misma me han llamado la atención varias cosas, y es que en uno de los últimos puntos se autorizaban gastos, y entre ellos se autorizaba poner a favor de Obserba la cantidad de 170.000 € para la encomienda de gestión de la Zona Azul, es decir, que el Ayuntamiento va a transferir a la empresa 170.000 €, y lo único que le voy a pedir es que en la próxima Comisión me lo explique, ya que no hay dinero, pero para eso sí que lo hay.

También han aprobado transferir otros 20.000 € para encomendarle la gestión de la Biblioteca, y luego también me cuenta como se producen los procesos selectivos de esas encomiendas, sobre todo para que los bastetanos lo conozcan, porque ante todo, transparencia.

Aparte de eso, me ha llamado la atención otras cosas, como es una autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de obligaciones, en este caso a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de algo más de 153.000 €, por la autoliquidación, porque el Ayuntamiento al igual que nosotros, cumple sus obligaciones, y en este caso para el Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Interés de la Comunidad Autónoma, es decir, esas que no hacen, pero que ya sabemos que con eso el Ayuntamiento cumple.

En este momento interviene el Sr. Alcalde y dice a la Sra. Martín Gómez, que está haciendo un debate ajeno totalmente a la moción que se está debatiendo, por lo que le pide que se centre en la moción y vaya concluyendo, o bien tendrá que retirarle el uso de la palabra, máxime cuando está aprovechando el último turno de intervenciones, sin posibilidad de respuesta, pero que no es ajustado al debate del asunto en cuestión.

Continúa su intervención la Sra. Martín y dice al Sr. Alcalde que es difícil que ella diga lo que él quiere oír, aparte de que es complicado e imposible, y en lo que sí estarán de acuerdo muchos ciudadanos es que cuando se dicen verdades, ahí están, escritas, por lo que desconocer por qué el Sr. Alcalde se molesta tanto.

Como iba diciendo, también aparecen reintegros de subvenciones, como por ejemplo para la musealización del CIYA, y con esto quiero decir que, claro que hay de donde sacar dinero, que es a lo que el Sr. Concejal de su Área Económica sacaba para no aprobar esta moción.

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Como veo, el problema no son las propuestas, sino que el problema es el modelo de gestión que ustedes están ejecutando y llevando a la practica en nuestra Ciudad, porque ninguna de esas propuestas, que pueden ser objeto, como ya he dicho, de que sean buenas, otras regulares y otras malas, así como otras que no están y quizás deberían de estar; pero claro, cuando dicen que no lo aprueban porque ya lo están haciendo todo, cuando los que humildemente creemos que se pueden hacer las cosas mucho mejor, en su mayoría están, y en su derecho están también, porque estamos nosotros, Sr. Alcalde, en nuestra obligación de presentar propuestas, que en la mayoría de los casos son rechazadas, pero que sin lugar a dudas creemos que son buenas para nuestro municipio.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 9 votos a favor, del PP, IU, PA y C'S, y 11 en contra, del PSOE, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal del PP, denominada "PLAN DE IMPULSO Y REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO BASTETANO: BAZA, CIUDAD DE SERVICIOS - BAZA, CIUDAD COMERCIAL".

CUARTO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE C'S, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.

Seguidamente, por la Secretaria General se da cuenta al Pleno de la Moción presentada por el Grupo Municipal de C'S, relativa al Servicio de Recogida de Basuras, y que es del siguiente tenor literal:

<<<Viendo el estado de suciedad de las zonas de contenedores en algunos barrios de BAZA y no teniendo en cuenta las denuncias hechas por este grupo y por otros para que se tomen medidas sobre este problema y sin que se tome ninguna al respecto, estén en el centro o en barrios aledaños. Por todo ello y porque es un problema que se lleva observando desde hace tiempo sin tomar cartas en el asunto.

Solicitamos y pedimos:

- Un refuerzo de plantilla para fines de semana y festivos evitando así la falta de recogida de basura y se vea reflejada con la misma en calles y esparcidas por parques, jardines y demás evitando malos olores y la mala imagen que se está dando de nuestra ciudad y creando así algún puesto de trabajo más, que por desgracia falta su creación.

- Proponemos que si no se contratara a nadie para el desempeño del mismo, que creemos que sería lo lógico, se haga con el personal que hay en este momento, de forma rotatoria ,alternando entre ellos dichas fechas, eso sí gratificando su trabajo en horas extras como cualquier funcionario de este ayuntamiento.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

- Que se haga un estudio de las zonas más afectadas y si el problema es falta de más contenedores, se pongan los que se necesiten.>>>

De otro lado, la Secretaria General da Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Tráfico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 7 de Marzo de 2016.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la portavoz de C'S, Dª Mª Teresa Navarro Pozo, quien dice que la moción se elaboró con motivo de la negación por parte del equipo de gobierno con el problema que había con el tema de la basura, así como que la moción viene al Pleno un año justo después de haberla presentado, dado que se registró el día 25 de Enero de 2016, y hoy es 25 de Enero de 2017.

En cuanto a la moción, viendo el estado de suciedad de las zonas de contenedores de algunos barrios de Baza y no teniendo en cuenta las denuncias hechas por este grupo y por otros para que se tomen medidas sobre el problema y sin que se tome ninguna al respecto, estén en el centro o en barrios aledaños.

Por todo ello y porque es un problema que se lleva observando desde hace tiempo sin tomar cartas en el asunto, es por lo que desde C'S solicitamos y pedimos, pudiéndose hacer de la mejor manera posible, un refuerzo de plantilla para fines de semana y festivos, evitando así la falta de recogida de basura y que se vea reflejada con la misma en las calles, y esparcidas en parques, jardines y demás, evitando malos olores y la mala imagen que se está dando de nuestra ciudad, y creando así algún puesto de trabajo más, que por desgracia falta hace su creación.

También proponemos que si no se contratara a nadie para el desempeño del mismo, que creemos que sería lo lógico, se haga con el personal que hay en este momento, de forma rotatoria, alternando entre ellos dichas fechas, pero eso sí, gratificando su trabajo en horas extras como cualquier funcionario del Ayuntamiento.

Y por último, que se haga un estudio de las zonas más afectadas y si el problema es por falta de contenedores, pues que se pongan los que se necesiten.

También tengo que decir que, por parte del Presidente del Área se nos ha negado, estando ahí la evidencia, y que no son personas las que sacan la basura, que yo no digo que no las haya, que también las hay, sino que son los perros quienes sacan y rompen las bolsas, y es que por desgracia hay muchos perros callejeros.

Seguidamente, interviene el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, y dice que su grupo ya lleva mucho tiempo diciendo que la basura durante los fines de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

semana debe de ser recogida por la empresa, de lo cual no se ha hecho caso, máxime cuando con anterioridad, y eso es algo que ha dicho en más de una ocasión, tanto en Comisión Informativa, como en Pleno, los fines de semana se recogía la basura por parte de los trabajadores del Ayuntamiento, y que cuando entro la empresa, se dejó de recoger.

Como es lógico, vamos a votar a apoyar la moción porque estamos a favor de que la misma vaya para adelante y que los fines de semana, que es cuando más masificación hay de gente de fuera, nuestra Ciudad esté limpia.

De otro lado, pienso que se debería de concienciar a la ciudadanía, porque el sábado último vi a gente con sus bolsas y sacos depositando basura, cuando se sabe que el sábado no se recoge la basura, y llenaron todos los contenedores de una calle, ante lo cual les tuve que llamar la atención, y se los hice saber, y aunque ellos me dieron la razón, la basura la dejaron allí, y por tanto como digo, estoy a favor de la moción y que se actúe, porque vemos que esto se nos desmadra.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo se va a abstener en esta moción.

Nosotros compartimos el fondo que se plantea, y es que según con que gafas se mire, las nuestras lo que ven es que la ciudad está sucia, y más aún los fines de semana, con independencia de que hay gente que hace un uso desadecuado, así como otra que deposita la basura los sábados sin deber hacerlo, y dado que eso sabemos que pasa, lo que tenemos que hacer es poner remedio, y no demos lugar a que el que ha tirado la basura un domingo por la noche no pueda tirarla, dado que eso pasa en muchos barrios de Baza, y es que además, no solo te tienes que quedar con la basura en tu casa un sábado, sino que para colmo también te la tienes que quedar un domingo y el lunes entero hasta las 8 de la tarde.

Esa es la realidad, y al final el que respeta tiene que tener la basura en su casa tres días, y algunos tenemos la suerte de tener un pequeño patio, porque otros viven en un piso y no tienen ni eso.

Nosotros entendemos que tenemos un problema, y es que si ya la privatización del servicio fue mala, la reducción que se hizo hace tres años del volumen de carga de trabajo y de horas de trabajo a la mitad, pues aquí estamos pagándolo, porque lo estamos pagando en la limpieza viaria, así como en la recogida.

Si creemos que hay que reforzar el servicio, y como en más de una ocasión he dicho, IU cree que el servicio hay que rescatarlo, y prestarlo desde lo público, de manera directa, aparte de que sería más económico y más eficiente, a la vez de que se podría tener a la gente trabajando a jornada completa y no como ahora, que trabajan en turnos de tres horas y cuarto o tres horas y media.

Plaza Mayor, 1 - Baza
18800 Granada
958 700 600
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Independientemente de eso, el servicio hay que reforzarlo, y puede que diga el equipo de gobierno de que hay más sitios donde la basura no se recoge los sábados, pero es que resulta que en Baza eso sí que se hacía, y es que eso era una de las cosas buenas que tenía Baza, que se recogía la basura los siete días.

A mí me gusta que copiemos lo que funciona, y no lo que está mal, es decir, a ver si es que nos vamos a igualar con los demás por abajo cuando lo que debemos de hacer es igualar por arriba.

En definitiva, insisto, el servicio hay que reforzarlo y hay que recoger la basura todos los días, porque no queda otra, y eso estamos hartos de decirlo, y es más, porque vendrá la aprobación definitiva del Reglamento de Limpieza el próximo mes, y ¿qué vamos a hacer? ¿sancionar como con los excrementos de perro?, ¿y eso funciona?; pues a lo mejor lo que tenemos que poner son los medios, dado que la triste realidad es esa, y quien respeta se come la basura en su casa un día más.

Por lo tanto, no podemos apoyar la moción con las propuestas de acuerdo que se recogen, puesto que nosotros creemos que habría que hacerlo de otra manera, y el cómo, porque el como también es importante, aunque si compartimos el espíritu y el fondo de la moción, y por tal motivo, como antes he manifestado, nos vamos a abstener, y rogamos al equipo de gobierno, como ya hicimos cuando se trajo al Pleno la Ordenanza de Limpieza, que se haga un estudio de lo que funciona y no funciona, y después tomar medidas, y por tanto, como ya solicitamos en ese Pleno, cuando vuelva esa Ordenanza para su aprobación definitiva, ya venga con ese estudio.

Interviene Dª Mª José Martín Gómez, portavoz del PP, quien dice que en las últimas fechas, en todas las Comisiones Informativas de Gobernación, es raro el día que no hemos intentado informar al Sr. Concejal responsable del Área, de las distintas circunstancias, fundamentalmente de la falta de limpieza, en algunos casos porque los contenedores están llenos y se dejan las bolsas fuera, ante lo cual los animales rompen esas bolsas, dándose una imagen de la ciudad que no es la más correcta.

Nosotros el objetivo y el fin de la moción lo compartimos, con independencia de que pudiéramos añadir, quitar, decir y proponer soluciones u otras alternativas, pero lo que está clarísimo es que el problema existe porque no hay semana que no se hable en una Comisión Informativa de la falta de limpieza en algunos puntos de la Ciudad.

Habrá que ver que los medios sean insuficientes, principalmente por haber reducido la jornada de los trabajadores, habiéndola dejado en menos de 4 horas, así como que habrá que ver por qué en su día se privatizó el servicio por más de 2

Plaza Mariana Pineda
18800 Baza (Granada)
958 700 000
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

millones de euros, a pesar de que los Anejos y los Polígonos Industriales ese servicio lo tiene asumido el Ayuntamiento, y aun así no se llega a todos los rincones, máxime cuando hay quejas de vecinos que ven como unas calles se limpian a diario, mientras que otras no; es decir, hay muchos ejemplos, muchas circunstancias, y entendemos que todas con el denominador común de falta de medios, en algunos casos pueden ser técnicos, pero también de medios humanos.

Por lo tanto entendemos que debemos de aprobar esta moción, y lo que entendemos más todavía es que nos gustaría que el equipo de gobierno ofreciera soluciones, ya que no creo que le pida a la portavoz de C'S un estudio económico y financiero de donde va a sacar el dinero para poder limpiar la ciudad de Baza, aunque también puede ser, porque en este caso tenemos que decir que la tasa municipal que pagan los ciudadanos por la limpieza es importante, por lo que queremos que disfruten de ese servicio, ante todo porque lo pagan.

Interviene el Sr. Concejal Delegado de Gobernación, D. Antonio Serafín Torreblanca Corral, quien en primer lugar pide disculpas por la tardanza de debatir la presente moción en este Pleno, dado que es verdad que hoy se cumple un año desde su presentación en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, y la verdad es que no es usual que tarde un año en debatirse en el Pleno, pero es que estuvo extraviada hasta que nos pusimos manos a la obra y se rescató.

De otro lado, tengo que decir que, desde el equipo de gobierno no tenemos esa visión tan catastrófica del servicio de limpieza, aunque es cierto que los domingos se pueden presentar incidencias, y que también es cierto que hay contenedores que están desbordados, pero sería fácil de resolver, porque posiblemente se podría llevar un contenedor más a ese punto donde está la incidencia y problema resuelto, aunque la dificultad es que no siempre las incidencias son en el mismo sitio, por lo que no es viable reforzar todos y cada uno de los puntos o batería de contenedores de la ciudad.

Son incidencias que desgraciadamente se presentan pero creemos que son ajenas al modelo de gestión, así como ajenas al equipo de gobierno que haya en el momento, dado que esas incidencias se pueden presentar en cualquier momento.

Es verdad que es mejorable el servicio de limpieza, y nosotros somos los primeros que lo sabemos, pero también los primeros que estamos trabajando en ello, y sabemos que el servicio de recogida de residuos está funcionando bien, y de hecho es lo que mejor está funcionando de las tres patas que tiene el servicio de limpieza, porque la limpieza viaria está funcionando bien con el hándicap que le faltan horas debido a esa reducción de jornada que se hizo en el año 2012; y en cuanto al punto limpio, es verdad que necesita una restructuración, y estamos trabajando de mano de la empresa y creo que en breve podremos anunciar en que consiste esa restructuración y también otra estrategia para aumentar el horario de los trabajadores.

Plaza
18800 Granada
958 70
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Con respecto a los dos puntos del acuerdo que pide la moción, en primer lugar y en cuanto al aumento de plantilla, nosotros lo vemos de una manera diferente y es que creemos, aunque esto correspondería a la empresa, que no se debe contratar a más gente, sino que sería más idóneo aumentar la jornada de los que están trabajando, cosa que se hizo en 2014 con el aumento de un 13,5% de la jornada de esos trabajadores sin coste alguno para el Ayuntamiento, vía restructuración del contrato y restructuración de los puntos del mismo, cosa que ahora mismo se está haciendo y que creemos que en breve se podrá llegar a un acuerdo para volver a aumentar la jornada de esos trabajadores a coste cero para el Ayuntamiento.

Creemos que por ahí es por donde tenemos que tirar en vez de aumentar, dado que, ¿de que serviría contratar a un nuevo trabajador a un 68,5% de la jornada, cuando lo suyo es que esos trabajadores completen su jornada?.

En cuanto al segundo punto, lo del reforzamiento de los fines de semana, eso se está haciendo desde el minuto uno desde que esta empresa tiene este contrato de servicios, porque desde el primer momento, tanto en domingos como en festivos, salen dos peones y la encargada para recoger el botellón, para arreglar incidencias que se hayan podido producir, etc.,;y en definitiva creemos que esos dos puntos que contempla y pide la moción, ya se están realizando, y es por lo que el PSOE va a votar en contra de la moción, como ya hizo en su día en la correspondiente Comisión Informativa, porque nos parece correcto que se pongan en marcha dos propuestas que ya lo están.

Nuevamente interviene la Sra. Navarro Pozo, portavoz de C'S, y dice que si esos dos puntos ya están en marcha, los mismos están siendo muy poco eficaces.

Yo no me voy a meter en cómo se debe de llevar a cabo el trabajo, dado que esta moción se hizo deprisa por la actitud del Sr. Concejal Delegado de Gobernación al negar los hechos tan evidentes, y entonces tampoco se tuvo en cuenta el horario de trabajo que tienen los trabajadores de la empresa, de 3,5 horas.

Tampoco queremos decir con eso que el Ayuntamiento tenga que pagar esas horas, sino que se trataría de llegar a un acuerdo de la mejor manera posible, pero que el trabajo se haga, y es que a la vista está.

Es más, recuerdo que en esa Comisión Informativa, Sr. Torreblanca, me dijo usted que por qué no me daba una vuelta por la ciudad y viera el estado de todos los contenedores, y no es que me la de, pero es evidente, dado que una no tiene que darse la vuelta, ya que se ve la basura, aparte de que están los olores y lo feo que queda, porque por poner un ejemplo, en la Ctra. de Murcia, que es la entrada principal a la ciudad, da pena entrar a Baza y ver a un lado y a otro la basura a la

Plaza Mariana Pineda
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

orilla de la carretera, y no son personas, sino que son animales que rompen las bolsas en busca de comida.

Tampoco es que quiera entrar en más debate con el tema, puesto que los hechos están ahí, y el que los quiera ver que los vea, y el que no, pues que no los vea.

De nuevo toma la palabra el portavoz del PA, Sr. Rodríguez Agudo, quien dice que todos se podrían dar una vuelta un domingo por la tarde por Baza y ver cómo están los contenedores, por lo que propone que el propio Ayuntamiento sea quien preste ese servicio, como anteriormente ya lo hacía.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción porque Baza no está limpia, y quizás también propondría que un grupo de dos o tres personas con un camión, en los fines de semana, se dieran una vuelta y recogieran esos contenedores que están más masificados, lo cual no lo veo tan mala idea.

Interviene el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, y dice que, en referencia a la limpieza de la ciudad y a cómo funciona el servicio con el tema de la privatización, no hay más ciego que el que no quiere ver.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Martín Gómez, portavoz del PP, quien manifiesta que queda poco por decir, y que su grupo comparte la esencia de la moción, que es clara y sencilla, y es que Baza no está lo limpia que se merece, ni tampoco está lo limpia que demuestran sus impuestos y tasas municipales, máxime teniendo en cuenta también lo que paga el Ayuntamiento por la concesión de ese servicio a la empresa adjudicataria.

En más de una ocasión hemos pedido incluso que se revise ese contrato de adjudicación, y por lo tanto entendemos que hay muchas carencias, aparte de que se puede decir que la moción lleva esperando un año y me ha sorprendido que se diga que ya lo están haciendo y por lo que veo ya lo llevan haciendo durante más de un año, con lo cual esperemos que esas medidas lleguen pero no tarde, sino que lleguen ya para que verdaderamente los ciudadanos tengan el servicio de limpieza que nos merecemos, así como también por la imagen que se da y que debe dar la Ciudad de Baza.

Interviene el Sr. Torreblanca Corral, Concejal Delegado de Gobernación, manifestado que, como ha dicho anteriormente, el equipo de gobierno no comparte esa imagen tan catastrófica que los distintos grupos están manifestando, así como que estas medidas no están en marcha a raíz de que se dictaminó hace un año la moción, sino que son cosas que se vienen haciendo desde que el servicio se encomendó a la empresa adjudicataria.

Sin pasar al debate sobre cuál es el mejor o el peor modelo de gestión, tengo que decir que los trabajadores de Valoriza no están 3,5 horas diarias, están a 4

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 000
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

horas diarias, 24 horas a la semana, y que el tema de que no haya recogida los domingos es un tema técnico del que hay que informarse un poco para dar con la cuestión, y es que los domingos no hay recogida porque no hay donde descargar dado que la planta de transferencia cierra, y antiguamente se hacía vía a un acuerdo especial con Baza, y en donde se mandaba un trabajador desde Guadix que nos habría desde las 9 hasta las 12, y con posterioridad nos comunicaron que eso no lo iban a mantener, con lo cual la planta está cerrada los domingos; y tampoco es viable dejar un camión de 17 toneladas cargado desde un domingo hasta un lunes a las 6 de la mañana, con el problema técnico que conlleva, para descargar primero e iniciar la recogida.

Es verdad que sabemos que el servicio de limpieza tiene problemas, y no somos perfectos, ni ciegos, y puede que algunos no veamos mucho, pero ciegos no estamos, y es verdad que estamos trabajando en ello, y es que la recogida de residuos no nos plantea problemas puesto que se está haciendo más o menos bien, y como digo, se presentan incidencias los domingos y festivos, aunque no en el mismo sitio, porque si fuera siempre en el mismo sitio y no lo atajáramos seriamos ilusos.

Es cierto que hay que seguir trabajando, y ahí estamos, y vamos a seguir mejorando, e insisto en que los dos puntos que plantea la moción están en marcha desde que yo me acuerdo, y creemos que en el primer punto, lo que es viable es aumentar la jornada laboral de esos trabajadores que está en un 68,5%, mientras que el segundo punto ya está en marcha desde el primer momento.

Así que, por lo manifestado, nosotros vamos a votar en contra, y no quiero dejar de pedir disculpas nuevamente por la tardanza de elevar esta moción al Pleno, así como agradecerles a todos y cada uno de los Corporativos esos llamamientos al civismo coincidiendo últimamente con la quema de contenedores, dado que eso es una lacra que venimos padeciendo últimamente, y a ver si por lo menos conseguimos, como poco, aminorarla.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 8 votos a favor, del PP, PA y C'S, 11 en contra, del PSOE, y 1 abstención, de IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda denegar la Moción presentada por el Grupo Municipal de C'S, relativa al Servicio de Recogida de Basuras.

QUINTO.- PROPOSICIÓN: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE CEMENTERIO DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Plaza Mayor 4 BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, por la Secretaria General se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de Octubre de 2016, acordó aprobar inicialmente la ORDENANZA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE CEMENTERIO DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA, contenida en XIII Títulos, 37 artículos, 1 Disposición Adicional, y 1 Disposición Final; así como que se procediera a su información pública y audiencia a interesados por plazo de 30 días, mediante publicación en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para presentación de reclamaciones y sugerencias, que, en su caso, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Resultando que el expediente ha sido sometido al trámite de información pública mediante edictos publicados en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de fecha 2 de Noviembre de 2016, y en el B.O.P. nº 221, del día 18 de Noviembre de 2016, y que durante el período de alegaciones se han presentado varias propuestas por parte del Grupo Municipal del PP, de conformidad con el art. 49 del TR de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, según obran en el expediente de su razón.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra el portavoz del PSOE, D. Alfredo Alles Landa, quien manifiesta que prácticamente se han recogido en el texto de la Ordenanza casi todas las alegaciones o propuestas presentadas por el PP.

Seguidamente interviene el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, quien manifiesta que su grupo va a votar a favor.

Por parte del PP, toma la palabra la Concejala Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien agradece el hecho de que se hayan recogido casi todas las alegaciones presentadas por su grupo, a la vez que se sienten satisfechos de que el asunto se pueda aprobar por unanimidad de todos los grupos.

Cierra el debate el Sr. Alles Landa, portavoz del PSOE, quien agradece a la Sra. Velázquez de Castro el trabajo realizado con esas alegaciones, el cual ha mejorado mucho la Ordenanza.

Cuando se hace un trabajo de estas características y tan bien informado, la verdad es que es un gusto trabajar de esta manera, y como digo, le agradezco

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

mucho su trabajo porque la ordenanza venía con algunos déficits, y con su aportación la verdad es que ha mejorado mucho, y eso es bueno para la ciudad.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1. Aprobar definitivamente la ORDENANZA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE CEMENTERIO DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA, con determinadas modificaciones, y que constan en el expediente de su razón.

2. Que se proceda a la publicación del texto íntegro de la citada Ordenanza en el B.O.P., la cual entrará en vigor a los 15 días hábiles a partir de dicha publicación.

SEXTO.- PROPOSICIÓN: REPARO DE LEGALIDAD Y APROBACIÓN EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (EXPTE. RECO1/17).

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, se da cuenta el Pleno del expediente de reparo de legalidad y aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos, de conformidad con los informes emitidos por Intervención, de fechas 23 de Diciembre de 2016 y 13 de Enero de 2017.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar la portavoz de C'S, Dª Mª Teresa Navarro Pozo, quien manifiesta el voto en contra de su grupo, dado que no se puede hacer un gasto sin predicción y asignación presupuestaria, dado que ello conlleva hacer modificaciones de crédito, o como en este caso, expediente de reconocimiento extrajudicial.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo entiende que cuando se aprueba un presupuesto, el mismo tiene unas bases de ejecución, y lógicamente hay que cumplirlos y respetarlas, y que desde que este Presidente del Área Económica es tal, han venido varios expedientes de este estilo al Pleno, aunque menos que en otras épocas.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Recuerdo que en una ocasión se dijo que quien no ejecutara el gasto como debía, era el responsable de ello, y eso salió de la boca del propio Presidente del Área Económica, dado que las cosas había que hacerlas bien y que todos los Corporativos sabían cómo realizar el gasto, y aun así, seguimos encontrándonos de vez en cuando con modificaciones de crédito que vienen a dar cobertura a gastos que se hacen sin consignación presupuestaria cuando el ejercicio está en vigor, o bien con reconocimientos extrajudiciales, como es este caso.

Como en más de una ocasión hemos dicho, IU no está de acuerdo con el presupuesto, porque no es nuestro presupuesto, y lo mismo pasa con las tasas, que no estamos de acuerdo con ellas porque no son nuestras tasas, y aun así, nosotros hemos votado a favor de modificaciones de crédito cuando hemos visto que las cosas se han hecho bien, sobre todo cuando se pedía la modificación con anterioridad a la ejecución del gasto, como ya paso hace unos cuatro o cinco meses, y es que este grupo, en ese aspecto no ha tenido inconveniente alguno en apoyar cuando las cosas se hacen bien, sobre todo cuando antes se hacían mal.

No obstante, lo que hoy nos traen es feo, puesto que nos encontramos con unos gastos que en cierto modo son previsibles, porque la programación del Campeonato de Caballos viene a ser la misma todos los años, aunque es cierto que hay un par de facturas de averías que a lo mejor son menos previsibles, pero es que además nos encontramos con gastos de alquileres de equipos que alquilamos todos los años en la feria, y es que esos gastos, además de que son previsibles, es la manera de ejercer el gobierno y prever el gasto, y ahora parece que estamos volviendo a la época en la que esto era el cortijo, y haya o no dinero, yo tengo que hacer esto, y lo hago, y ya lo arreglaremos después; y es que eso no puede ser, y menos aun cuando ahora traemos un reparo de legalidad.

Por lo tanto, nosotros tenemos que votar en contra del levantamiento del reparo, porque tenemos que empezar a asumir las responsabilidades de lo que no hacemos bien, y ahora tenemos todo el año, pero no sé cuántas modificaciones de crédito se hicieron el año pasado, pero insisto, se pueden hacer las cosas bien, y de hecho eso es algo que ustedes han demostrado.

Antes hablaba el Presidente del Área que había que hacer modificaciones de crédito si aprobábamos determinadas mociones, y ahora las hacemos directamente condicionando a que la feria la vamos a hacer con menos 11.000, y el Campeonato lo vamos a empezar con menos 4.000.

Pregunto, ¿nos estamos condenando a hacer esa modificación, o bien es que ya estamos empezando a pagar la feria y el Campeonato de Caballos en Enero?; al igual que en su momento ya dimos la palmadita en la espalda, esto es para dar una colleja; y para terminar, me hubiera gustado que esto no pasara, pero ha pasado.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

A continuación interviene la portavoz del PP, Dª Mª José Martín Gómez, y dice que al tratarse de una proposición y dado que el expediente no se ha llevado a la correspondiente Comisión Informativa, lo primero que quiere es escuchar al Presidente del Área Económica, y a partir de ahí su grupo ya manifestará su voto.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que él cree que el título es claro con lo que hay, dado que se está hablando de un reparo de legalidad, de una serie de facturas que al cerrar el presupuesto, en la aplicación 3 no había más cabida.

La explicación viene fundamentalmente, aunque luego en la segunda intervención me dirán que son excusas, pero es el presupuesto del 2016 es el primer presupuesto en que hacemos una división por capítulos, por aplicaciones, de la luz; y es que hasta el año 2015 había una partida general donde entraban todos los edificios, y para el 2016 pues nos hemos quedado cortos, y con estas facturas es cierto que en la feria se ha gastado más de lo presupuestado y hay que reconocerlo; y es cierto también que en los caballos se ha gastado más de lo presupuestado, aunque en este caso está motivado porque hubo de hacerse una serie de arreglos en el Pabellón de Ferias, para poder celebrar ese evento; y lógicamente nos hemos quedado sin partida, todas ellas son de la aplicación 3, y probablemente si este Concejal lo hubiera detectado antes, se hubiera podido hacer una modificación de crédito y no nos hubiéramos encontrado con este problema.

El tema es que eso lo empezamos a detectar en diciembre, y ya por los plazos no se pudo hacer ninguna modificación de crédito, dado que había que llevarlo a publicación, y tampoco de otras aplicación donde quedaba dinero se podía lleva el mismo a la aplicación 3, con lo cual hay que trearlo con un reparo de legalidad y esas partidas se tienen que absorber en el presupuesto del año 2017, y como es obvio, tanto la partida de feria como la de caballos, arrancan ya con un menos, y se integran ahí, por lo que tendremos que buscar la manera de volver a recargar esas partidas.

Aquí yo quiero romper una lanza a favor de mis compañeros, y es que primero, la responsabilidad de este tipo de cosas es compartida, y la responsabilidad no la tiene una Concejalía, sino un equipo de gobierno, y también quiero decir que es una Concejalía que pasa desde el año 2004 o 2005 a gestionar una feria prácticamente con menos de la mitad del dinero que se gestionaba con anterioridad, y creo que la gestión que se ha hecho de esa feria es muy digna y nosotros, como equipo de gobierno, estamos muy contento con la feria que se hace, con algunos elementos, como por ejemplo el Cascamorras, que tiene un gasto aproximado a 30.000 €; por lo que creo que ahí nadie se plantea que recortemos en cosas de este estilo, porque hay que recordar que la feria, no solo tiene el ámbito como tal, sino que también está el ámbito económico que se produce en nuestra ciudad; con lo cual, obviamente, la responsabilidad compartida de este equipo de

Plaza [illegible]
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

gobierno es ver a futuro, aunque sinceramente, yo veo poco recorte a la feria, por lo que habrá que ver los mecanismos para poder incrementar.

Lógicamente, nosotros vamos a votar a favor, porque estas facturas están gastadas, y contando que ya se ha pagado diciembre a todos los proveedores que han trabajado con nosotros, y viendo que esta gente se ha quedado un poco retrasada, nuestra responsabilidad es aprobarlas cuanto antes y poder pagar estas facturas cuanto antes.

Nuevamente interviene el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, quien dice que se está hablando de cuestiones distintas, y claro que pueden surgir problema imprevistos, y claro que puede subir la facturación de la energía, y que es difícil encajar la energía a final de año, y claro que puede que haga falta más dinero, pero es que existe una base de ejecución del presupuesto que aprobó el equipo de gobierno con su mayoría absoluta, porque IU modificaría esa base de ejecución y cambiaria desterminados aspectos, y por tanto, lo que es esa base se debe de cumplir, pero lo que no se puede hacer es gastar sin consignación presupuestaria y es un problema hacerlo.

Por lo tanto, y como manifesté anteriormente, no todo consiste en hacer modificaciones de crédito, donde incluso algunas, si es que las vemos bien, la aprobamos y tienen nuestro apoyo, pero otras muchas veces las cosas se hacen mal y nosotros no queremos hacer las cosas así, máxime cuando se supone que tenemos el año planificado, por lo que yo propongo que se haga un seguimiento, que imagino que lo harán, con cada Concejalía para ver el dinero que queda exactamente, y como digo, imagino que se hace, pero pienso que debe de hacerse aún mejor, sobre todo porque ustedes tienen herramientas para ello, mientras que nosotros, ni tenemos esas herramientas, ni es nuestra responsabilidad; y es más, es que son ustedes los que se tienen que dotar de herramientas que permitan que cada Concejal sepa por donde va.

Por un error en el sistema de grabación, tanto el resto de la intervención del portavoz de IU, como el resto de intervenciones realizadas, a saber, de los portavoces del PP y PSOE, no se recogen, por lo que es imposible la trascripción de las mismas.

Considerando lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; R.D. Leg. 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local; R.D. Leg. 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; R.D. 500/90, de 20 de Abril, Reglamento Presupuestario; R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Plaza Mayor, nº 1
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación | 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación | https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 11 votos a favor, del PSOE, 8 en contra, del PP, IU y C'S, y 1 abstención, del PA, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención Municipal, continuando con la tramitación del expediente.

2. Aprobar el reconocimiento extrajudicial, expediente nº REC01/2017, por un importe total de 15.516,73 €, de los créditos que a continuación se detallan:

Nº de Entrada	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo	Aplic. Presup.	Descr. Aplicac.
F/2016/3384	11/09/2016	2.057,00	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE POR ALQUILER REALIZACIÓN DE VIDEO PARA LA ELECCIÓN DE DAMAS DÍA 07-09-2016	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3385	11/09/2016	968	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE POR ALQUILER DE LA PANTALLA DE LED 3*2.5M PARA ELECCIÓN DE DAMAS EL 7SEPT 16	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3386	11/09/2016	1.391,50	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE POR ALQUILER PASARELA ELECCIÓN DE DAMAS EL 7 DE SEPTIEMBRE 2016	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3387	03/10/2016	397	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE POR REPARACIÓN DE LA ETAPA DE POTENCIA CRES AUDIO. CULTURA	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3388	16/09/2016	435,35	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE POR REPARACIÓN DE CAJAS ACÚSTICAS 2 ALTAVOCES Y MANO DE OBRA. CULTURA	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3393	11/09/2016	1.700,00	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE ALQUILER CARPA INFANTIL 10*25 ELECCIÓN DE DAMAS EL 07-09-2016. CULTURA	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3394	11/09/2016	2.548,13	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, SL IMPORTE ALQUILER CÁMARA OSCURA 120m2 PARA ELECCIÓN DE DAMAS EL 07-09-2016	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3395	11/09/2016	1.149,50	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, SL IMPORTE ALQUILER DE ILUMINACIÓN PARA ELECCIÓN DE DAMAS EL 07-09-2016	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3401	11/09/2016	1.240,25	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	A ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES SL, IMPORTE ALQUILER DE SONIDO ELECCIÓN DAMAS DÍA 07-09-2016. CULTURA	03 3380 22602	Feria y Fiestas
F/2016/3519	03/09/2016	3.630,00	MANUEL F. PÉREZ MOLINA	A MANUEL F.PEREZ MOLINA IMPORTE POR ESPECTÁCULO ""SENTIMIENTO ECUESTRE"" , XX CAMPEONATO DE CABALLOS 25 A 28 AGOSTO 2016	04 4390 22699	Feria y Fiestas
	Total	**15.516,73**				

3. Aplicar al Presupuesto del ejercicio vigente los correspondientes créditos, con cargo a las aplicaciones que se señalan en la relación anterior.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN: DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2016.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, se da cuenta el Pleno del Informe de morosidad trimestral, correspondiente al Cuatro Trimestre del ejercicio 2016, en virtud de lo establecido en el art. 5º de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 30/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones.

En el expediente consta el informe emitido, conjuntamente, por Intervención y Tesorería, de fecha 16 de Enero de 2017.

Considerando lo establecido en los arts. 4, 5 y Disposición Transitoria Primera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio; arts. 3, 4, 5 y 8 de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre; art. 200 y Disposición Transitoria Octava de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Públicos; y Disposición Final Sexta y Concordantes del R. D. L. 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Quedando los miembros asistentes del Pleno enterados.

OCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1477, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016, Y 1533, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2016, siendo los comprendidos entre los números 1477, de 19 de Diciembre de 2016, al 1533 , de 30 de Diciembre de 2016, ambos inclusive.

Quedando los presentes enterados.

NOVENO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1, DE 4 DE ENERO DE 2017, Y 69, DE 19 DE ENERO DE 2017, AMBOS INCLUSIVE.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2017, siendo los comprendidos entre los números 1, de 4 de Enero de 2017, al 69 , de 19 de Enero de 2017, ambos inclusive.

Quedando los presentes enterados.

DECIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTE MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU, DENOMINADA "ASESORAMIENTO A LA CIUDADANÍA SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA CLÁUSULA SUELO DE LAS HIPOTECAS".

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno de la Moción presentada por el Grupo Municipal de IU, denominada "ASESORAMIENTO A LA CIUDADANÍA SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA CLÁUSULA SUELO DE LAS HIPOTECAS", y que es del siguiente tenor literal:

<<<Tras el fallo del Tribunal De Justicia de la Unión Europea, que obliga a aplicar la devolución de las cláusulas suelo de las hipotecas desde la formalización de la misma, y no desde el 9 de mayo de 2013, que es cuando se produjo la sentencia del Tribunal Supremo, el gobierno aprobó en el Consejo de Ministros del pasado viernes 20 de enero la fórmula en la que se va a aplicar dicho fallo en nuestro país, a través de Decreto Ley.

Teniendo en cuenta que el mismo propone una solución negociada cuando sea posible dando la iniciativa de presentar propuestas a los clientes en el plazo de un mes.
El Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al pleno de esta Corporación la presente moción proponiendo los siguientes acuerdos:

1.- Que el Ayuntamiento de Baza preste servicio de asesoramiento a los clientes y clientas afectadas por dicha sentencia y dicho Decreto Ley, al efecto de ayudarles a calcular la cantidad que les debe ser devuelta y de valorar las ofertas que reciban de sus entidades bancarias.

2.- Que se traslade a toda la población la existencia de dicho servicio por parte del Ayuntamiento de Baza.>>>

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el punto 6 del Orden del Día de la presenta acta, debido a un error en el sistema de grabación, no se recogen las

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 70
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

intervenciones realizadas por los distintos portavoces que han intervenido en este asunto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los 20 miembros asistentes, acuerda aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal de IU, denominada "ASESORAMIENTO A LA CIUDADANÍA SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LA CLÁUSULA SUELO DE LAS HIPOTECAS", y en consecuencia:

1. Que el Ayuntamiento de Baza preste servicio de asesoramiento a los clientes y clientas afectadas por dicha sentencia y dicho Decreto Ley, al efecto de ayudarles a calcular la cantidad que les debe ser devuelta y de valorar las ofertas que reciban de sus entidades bancarias.

2. Que se traslade a toda la población la existencia de dicho servicio por parte del Ayuntamiento de Baza.

DECIMO PRIMERO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

Con motivo de un error en el sistema de grabación, no se recogen los ruegos y preguntas realizadas por los distintos miembros de la Corporación en esta sesión del Pleno, así como tampoco las contestaciones realizadas, a las mismas, por el equipo de gobierno.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; no realizándose preguntas por parte de las personas presentes del público en el Salón de Plenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

EL PRESIDENTE, **LA SECRETARIA GENERAL,**
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER. **Fdo.: Mª LUISA CALVO MOYA.**

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 13/02/2017 | SECRETARIA
Firma 1 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 14/02/2017 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9fba78641d5e4928a42ca3e35ea262ce001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002